



Expediente: 559/22

Carátula: EZQUER MICAELA SOLEDAD Y OTROS C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SIPROSA) Y OTROS S/ DAÑOS Y

**PERJUICIOS** 

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 18/08/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253806681 - ASOC. TUC. ANEST., ANALG. Y REAN., -DEMANDADO

20224146427 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO

9000000000 - ALABARSE, CRISTINA-CO-DEMANDADA 27140736878 - EZQUER, MICAELA SOLEDAD-ACTOR 27218294710 - GUARAZ, MARIA ELENA-CO-DEMANDADA

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 559/22



H105011465006

JUICIO: EZQUER MICAELA SOLEDAD Y OTROS c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SIPROSA) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 559/22.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo proveído en el día de la fecha y de conformidad con lo normado por el Art. 49 del C.P.A., se dispone lo pertinente: resérvense las pruebas ofrecidas por la parte actora y demandada (SI.PRO.SA) en fecha 16/08/2023, para ser decretadas oportunamente. JF

## Actuación firmada en fecha 17/08/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.